

cajetes de tomates delgados y que la milpa que le sirviesen á D. Francisco en las tierras nombradas Tlatocatlalli, tuviesen siete palos de los con que se mide la tierra de ancho y lo mismo de largo y que en sus siete palacios le sirviesen como habia sido uso y costumbre; y con esto cesaron los pleitos y fue castigado Yacapitzahuac y notificado que ni el ni otro alguno le pusiese pleito, pena de 50 pesos para la Camara de S. M. y destierro al que quebrantase.

*Año de 12 Casas.*—En el año de las 12 Casas quisieron trocar los de Tenango las tierras del Señorío en que estaban sus casas y no se pudo porque mandó la Real Audiencia que se estuviera como estaba.

*Año de 1 Conejo.*—Y en el año de 1 Conejo se desbarató el pueblo por el Religioso de S. Agustín, siendo Alcalde mayor de Tezcuco George Zeron, ante quien pasó la querrela y otra vez se volvieron los de Altepehuac á su pueblo.

*Merced de armas, año de 1559.*—Y en el año de las 2 Cañas, que fue el de 1559 honró el Rey N. S. D. Felipe 4º con escudo de armas á D. Francisco Verdugo Quetzalmamalitzin Huetzin por ser descendiente de los Reyes de Tezcuco y Señores de Teotihuacan que admitieron la Santa Fé y no les dieron guerra á los Españoles y le confirmó su Señorío en Teotihuacan y le dió por armas una Aguila, un Sol, un morrion con un plumero, una banda blanca, siete estrellas, una selva y un leon y la firmó la Reina, Presidente y Oidores del Consejo Real de Indias, que fueron el Lic. Briviesca, Lic. Sarmiento y el Dr. Vazquez ante el Secretario Ochoa de Reibando, que son en la forma que se han mostrado.

*Año de 5 Conejos.*—Y en el año de 5 Conejos Alonso de Bazan se quejó del Sr. D. Francisco Verdugo Quetzalmamalitzin porque quería que á sus casas pagasen tributo y en esta ocasion vino por Juez D. Francisco Muñoz y Juan Gallegos y mandó la Real Audiencia que se estuviese como se estaba y pagasen y sirviesen á D. Francisco como siempre.

*Año de 6 Cañas.*—Y en el año de 6 Cañas de 1563 murió el Señor D. Francisco Verdugo Quetzalmamalitzin Huetzin, el dia Domingo de la Resurreccion 11 de Abril, habiendo hecho su testamento en presencia del M. R. P. Guardian Fr. Alonso de Vera y de todos los oficiales principales de este, D. Antonio de la Cadena Axe-

tepanecatzintli, D. Pedro de Paz Maquintecatzintli, D. Pablo Pimentel, Miguel de S. Francisco, Nicolas Tlalnachnahuatl, Damian Tohuatahatl y lo hizo ante Juan de San Luis Alcalde y de otros principales por ante Damian Bravo Escribano de Republica por la Real Audiencia.

Y habiendo muerto D. Francisco Verdugo Quetzalmamalitzin Huetzin heredó el Señorío, como consta por su testamento, Dª Ana Cortés Ixtlilxuchitl, descendiente de los Reyes de Tezcuco y se le entregó el Señorío por decreto del Sr. D. Luis de Velasco.

Y cuando murió D. Luis de Velasco Virey de esta Nueva España vino D. Gaston de Peralta, Marqués de Falces por Virey y S. E. mandó que se le entregasen cada año á la Sra. Dª Ana Cortés 60 pesos, una molendera y un leñero: luego le pusieron pleito á Dª Ana Cortés sobre el Señorío los principales D. Pablo, D. Lorenzo y D. Cristobal que querian se repartiesen las tierras y mandó la Real Audiencia que no se repartiesen que era mayorazgo que habian de ir heredando los hijos mayores descendientes de aquellos Señores.

*Murió año de 1580.*—Y habiendo muerto la Señora Dª Ana Cortés Ixtlilxuchitl el año de 1580 por decreto del E. S. D. Martin Enriquez Virey de esta N. E. se mandó que heredase el Señorío Dª Francisca Verdugo Ixtlilxuchitl y que se le entregase cada año 60 pesos y una tesqui (*sic*) y un leñero. Todo lo decretado pasó el Secretario D. Juan de Cuevas.

Y otra vez volvieron á ponerle pleito los principales en la Real Audiencia á la Sra. Dª Francisca Verdugo Ixtlilxuchitl, diciendo que á ellos pertenecian las tierras nombradas Tlatocatlalli y las de Teepantlalli y que querian repartirselas y vino hacer vista de ojos y por Juez de medidas Francisco Solis, Encomendero de Acolman y por decreto de la Real Audiencia se mandó que sola Dª Francisca Verdugo Ixtlilxuchitl fuera dueño del Cacicazgo y todas sus tierras, bajo de graves penas que se le impusiesen á los principales para que no volviesen á poner pleito.

*Casó Dª Francisca año de 1561.*—Y Dª Francisca Verdugo Ixtlilxuchitl casó con D. Juan Grande, español interprete y tuvieron tres hijos que fueron, la mayor Dª Ana Cortés Ixtlilxuchitl, Dª Juana Cortés y D. Luis Grande que fué el menor y murió sin herederos, por cuya causa